

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS**

**8675** CHALACO, S.A.  
(EN LIQUIDACIÓN)

El Liquidador único de la sociedad mercantil CHALACO, S.A. (en liquidación), convoca a sus accionistas a la celebración de Junta General extraordinaria en la Notaría de don Pablo de la Esperanza Rodríguez, sita en Madrid (28006), calle Diego de León, 45 - 1º, que tendrá lugar el día 30 de noviembre de 2017, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y, de no ser posible por no existir quórum suficiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

Primero.- Reactivar la sociedad "CHALACO, S.A.", al amparo de lo dispuesto en el artículo 242 del Reglamento del Registro Mercantil y 370 de la Ley de Sociedades de Capital.

Segundo.- Cesar a don Ricardo Fernández Otero, en su cargo de liquidador único y nombramiento de nuevo administrador único, por un plazo de seis años.

Tercero.- Ratificación de los acuerdos adoptados por la Junta de la sociedad, del día 28 de marzo de 2017 y que fueron elevados a público en virtud de escritura autorizada por el Notario de Madrid, Don Pablo de la Esperanza Rodríguez, el día 21 de julio de 2017, con el número 3381 de protocolo, con exclusión del acuerdo relativo al nombramiento del órgano de administración de la sociedad.

Cuarto.- Facultar al administrador único de la sociedad para que comparezca ante Notario y eleve a público los anteriores acuerdos.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Lectura, redacción y, en su caso, aprobación del acta.

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo de 1/2010, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, los accionistas pueden examinar en la Notaría de don Pablo de la Esperanza Rodríguez, calle Diego de León, 45 - 1.º (Madrid-28006), o solicitar que se les facilite mediante envío gratuito, la documentación que será sometida a la aprobación de la Junta.

Madrid, 20 de octubre de 2017.- El Liquidador Único.

ID: A170077860-1